

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"SOCIEDAD INMOBILIARIA LEOMART C.A."**

**Correspondiente al ejercicio económico 1982:**

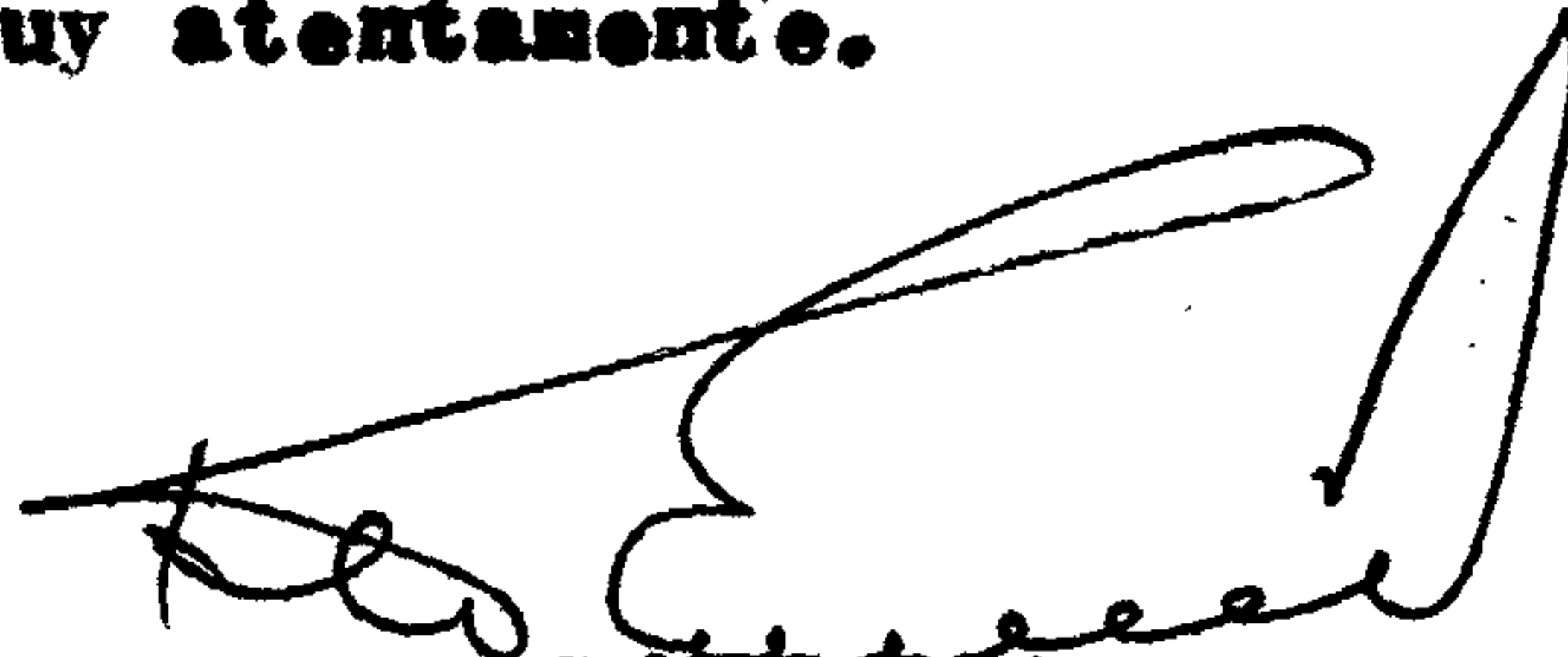
Por expreso encargo de esta junta general de accionistas y dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de esta compañía, me permito poner a conocimiento de esta respetable sala, el informe de las labores desarrolladas como comisario de la compañía.

He procedido a la revisión de los registros contables y sociales de la compañía, así como al análisis mediante muestreo, de la documentación sustentatoria que ampara las cifras reflejadas en los estados financieros presentados por el departamento contable.

Para la realización de dicha revisión se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.S.) aprobadas por la convención mundial de Contadores ultimamente reunidas.

Como resultante de dicha revisión puedo expresar a ustedes, que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1982 y que además se han empleado correctamente las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptadas.

De los señores accionistas, muy atentamente.

  
COMISARIO

